

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 009

Fecha Estado: 25/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180010500	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	DANIEL URIBE JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Tiene notificado al señor Uribe Jaramillo de la demanda principal. Admitir demanda de acumulación. Ordena notificar al deudor por estados. Se ordena suspender el pago a todos los acreedores. Emplaza a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra el deudor.	22/01/2021		
05001400301220180010500	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	DANIEL URIBE JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar Incorpora respuesta acreedor prendario .	22/01/2021		
05001400301220190002600	Verbal	GLORIA MARIA DUQUE VALLEJO	HDI SEGUROS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL DÍA 18 DEMAYO DEL AÑO 2021,A LAS 09:00 AM. DECRETA PRUEBAS DE LAS PARTES.	22/01/2021		
05001400301220190105200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS URBANIZACION SERRANIA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Corrige Cédula demandado.	22/01/2021		
05001400301220190121000	Verbal	RUBEN DARIO BUSTAMANTE MERCHAN	PERSONAS INDETERMINADAS DE LA SEÑORA MARTHA LUCIA JARAMILLO	Auto rechaza demanda Remite a la Oficina Judicial para que sea repartida a los Jueces Civiles de Oralidad del Circuito de Medellín.	22/01/2021		
05001400301220200048400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR ALONSO RODRIGUEZ SUCERQUIA	TERESITA SUCERQUIA ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Abre a trámite sucesoral intestada. Reconoce como interesado a: Oscar Alonso Rodríguez Sucerquia, en calidad de hijo de la causante. Ordenar notificar a: Juan Camilo Zapata Sucerquia. Aceota subrogación de los derechos herenciales. Ordena emplazar. Reconoce personería. Oficia la DIAN.	22/01/2021		
05001400301220200082500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ANDRES DUQUE ORREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	22/01/2021		
05001400301220200082500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ANDRES DUQUE ORREGO	Auto decreta medida cautelar	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200082600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIDIER ANDRES JIMENEZ MEJIA	Auto ordena oficiar	22/01/2021		
05001400301220200082600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIDIER ANDRES JIMENEZ MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	22/01/2021		
05001400301220200083400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ESMERALDA UPEGUI TORRES	LUZ DEL SOCORRO TORRES UPEGUI	Auto inadmite demanda	22/01/2021		
05001400301220200083500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FLOR MARIA MUÑOZ AREIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	22/01/2021		
05001400301220200083500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FLOR MARIA MUÑOZ AREIZA	Auto decreta medida cautelar	22/01/2021		
05001400301220200083700	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	DORIS YOLANDA ORREGO MORALES	Auto inadmite demanda	22/01/2021		
05001400301220200084100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	NUMAEL RICARDO VARGAS GARCIA	Auto inadmite demanda	22/01/2021		
05001400301220200084400	Despachos Comisorios	MARIA ESTHER ESTRADA DE GIRALDO	ALEJANDRO ORTIZ GOMEZ	Auto ordena comisión A los Inspectores de Policia para realizar la diligencia de entrega de un bien arrendado..	22/01/2021		
05001400301220200084500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN FERNANDO P.H.	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	Auto decreta medida cautelar	22/01/2021		
05001400301220200084500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN FERNANDO P.H.	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	22/01/2021		
05001400301220200088400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JORGE MORENO PALACIOS	Auto pone en conocimiento No accede terminar proceso por pago de la obligación. Autoriza retiro demanda.	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)